

SORTEO “¡CÓMO NO TE VOY A QUERER!”

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

IDENTIFICACIÓN EMPRESA ORGANIZADORA

El Racing Club de Ferrol SAD (en adelante, Racing Club Ferrol), con CIF A-15780109 y con domicilio social Campo de A Malata, s/n (Ferrol 15.405) tiene previsto realizar el sorteo denominado “¡Cómo no te voy a querer!” el cual se rige por las condiciones que a continuación se establecen.

OBJETO DEL CONCURSO

El presente Concurso, cuya denominación es “¡Cómo no te voy a querer!”, consiste en el sorteo de: una invitación doble para asistir desde un lugar privilegiado a un partido del Racing Club Ferrol en A Malata durante la campaña 2024/25; y un bono menú degustación sin bodega para dos personas en el Restaurante A Gabeira valorado en 80€ cada uno.

Para ello se elegirá (1) una persona ganadora. El día 12 de febrero de 2025 el Racing Club Ferrol comunicará a través del perfil oficial del club en Instagram, Facebook, Twitter el nombre de la persona ganadora y, asimismo, se comunicará por mensaje privado y/o datos de contacto facilitados con él para comunicarle el procedimiento a seguir.

El premio no puede ser canjeado por importe en metálico, ni ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a cargo del ganador. Asimismo, el premio es personal e intransferible, por lo que únicamente se entregará a la persona ganadora.

El club y el ganador consensuarán la fecha en la que podrá canjear su premio, siempre según las necesidades del club y la disponibilidad de aforo, así como del restaurante.

DURACIÓN DEL CONCURSO

El Concurso comenzará el 30 de enero y finalizará el 12 de febrero. Sólo se podrá participar durante el referido periodo de tiempo.

El Racing Club Ferrol se reserva el derecho a modificar la duración del Concurso, previa comunicación pública a través de su perfil oficial en Instagram, Facebook, Twitter y a modificar o cambiar total o parcialmente los presentes términos y condiciones, así como a aplazar, interrumpir o finalizar el Concurso en cualquier momento.

REQUISITOS Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

El Concurso se realizará a través de los perfiles del club en Instagram, Facebook, Twitter, está abierto a la participación de cualquier persona que viva en España; disponga de

capacidad legal para obligarse y consentir y sea previamente usuaria de la red social (no dándose de alta para este fin).

Asimismo, para poder participar en el Concurso, las personas que reúnan los requisitos mencionados (“Concursante” o “Concursantes”) deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Informarse acerca de estas condiciones
- a) mencionar a un amigo/a, que le hayan permitido incluirle en este mensaje, habiéndoles informado previamente por usted de ello y de estas condiciones, b) dar «Me gusta» a la publicación -específica del sorteo- del Racing Club Ferrol en Instagram, Facebook, Twitter; c) seguir el perfil oficial del Racing Club Ferrol en Instagram, Facebook, Twitter, en el que se publicita el Club, y se realizan acciones publicitarias y d) seguir el procedimiento establecido para recabar y otorgar las autorizaciones necesarias.

Los Concursantes contarán con una única participación por participante. El Racing Club Ferrol se reserva el derecho de excluir automática e inmediatamente del presente Sorteo a cualquiera de los Concursantes que transgreda las normas de la buena fe, muestre una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

ELECCIÓN DE LOS GANADORES

La selección del ganador del Concurso se realizará de manera aleatoria por sorteo privado. A estos efectos, se incluirán todos los participantes que hayan reunido los requisitos mencionados anteriormente y no incurran en ninguna de las causas de descalificación mencionadas en el apartado anterior.

En la realización del sorteo se extraerá un (1) ganador entre todos los participantes. El premio quedará vacante en el caso de que el agraciado no pueda ser localizado y/o no hayan confirmado su participación.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Los datos del ganador, o su nombre de usuario, se publicarán a través del perfil oficial del club en Instagram, Facebook, Twitter, el 2 de julio de 2024.

Asimismo, el Racing Club Ferrol se pondrá en contacto mediante comunicación individualizada con el ganador para informarle del premio obtenido en el Concurso. El ganador dispondrá de quince días para manifestar, por la misma vía, si acepta o rechazan el premio y para facilitar sus datos de contacto (nombre y dirección). Se entenderá que rechaza el premio si no contesta al mensaje o frustra su envío en el plazo de tiempo previsto.

El Racing Club Ferrol no se hace responsable de no poder contactar con el ganador y, por consiguiente, que no se le pueda otorgar el premio por haber facilitado datos incorrectos y/o por problemas técnicos. En tal caso, el premio quedará vacante.

La aceptación del concurso y premio por el ganador/a, supone dar el consentimiento a el Racing Club Ferrol para utilizar, con fines divulgativos, su nombre e imagen en el material promocional relacionado con este Concurso.

ENVÍO DEL PREMIO

El Racing Club Ferrol sufragará los gastos de envío del premio desde el lugar de origen y el ganador se hará responsable de cualquier impuesto, aranceles o gastos que se genere en aduana para la recepción del premio en el lugar o país de destino.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en el Concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada uno de los Concursantes.

Asimismo, el Racing Club Ferrol no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el Concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

DEBER DE CONFIDENCIALIDAD

Todos los ganadores, por su mera participación en el presente Concurso, se comprometen a guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier dato o información a la que tenga acceso con ocasión del Concurso en general. Todo ello, con independencia del soporte en que se encuentre la información a la que se tenga acceso, de forma oral, escrita o por cualquier otro medio.

Dicha obligación se mantendrá durante toda la vigencia del proceso y aun después de finalizado el mismo por cualquier causa.

RESPONSABILIDAD

El Racing Club Ferrol se exime de cualquier tipo de responsabilidad la organización y desarrollo del Concurso y, en especial, con carácter enunciativo pero no limitativo, no se responsabiliza:

De los incumplimientos o infracciones de ningún tipo relacionados con este Concurso, y se exime de cualquier tipo de responsabilidad en caso de pérdida sufrida por los Concursantes en relación con el premio y demás aspectos de este Concurso.

- Del uso indebido de los premios realizado por los ganadores del mismo.

- Del supuesto en que exista algún error en los datos facilitados por el propio agraciado que impidiera su identificación.
- Del mal funcionamiento de correos (expresamente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío del premio) o de las redes de comunicación telefónicas y/o electrónicas que impidan el mal desarrollo del Concurso por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe.
- De aquellos daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.
- Asimismo, el Concursante exime cualquier tipo de responsabilidad y mantendrá indemne al Racing Club Ferrol y sus colaboradores de cualquier reclamación como consecuencia de los daños y perjuicios, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pudiera sufrir los Concursantes ganadores por cualquier acción u omisión no imputable a éstos y que pudieran derivarse de la actividad que desarrollará con el premio concedido.
- De la autorización que debe recabar el concursante respecto a las amistades que nombra en su mensaje.

Además, el Racing Club Ferrol se reserva expresamente el derecho a:

Modificar o suspender el Concurso, siempre que concurra causa justificada o por motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término, y con el compromiso de comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases y/o condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.

- Cambiar el premio por otro de igual o mayor valor cuando concurra justa causa o por motivos de fuerza mayor.
- Aplazar o ampliar el período del Concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar ese Concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los Concursantes en el sorteo.
- Eliminar del Concurso por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679 General de Protección de Datos, así como en cualquier ley nacional que resulte de aplicación, informamos de que, en el supuesto de facilitar datos de carácter personal, el RACING CLUB DE FERROL SAD, con la dirección arriba indicada y email info@racingclubferrol.net, es responsable del tratamiento de los datos personales, para gestionar la participación y desarrollo del Concurso. El Racing Club Ferrol tratará los datos personales facilitados en el concurso para realizar el mismo, comprobar el cumplimiento de requisitos, ponerse en contacto con usted en caso de resultar ganador y para gestionar y justificar la correcta ejecución del premio, anunciando su nombre como premiado en la red social.

La base legitimadora de los tratamientos de datos que se realicen es el consentimiento, motivo por el cual le pediremos que no participe, ni haga participes a terceros sin información o sin ser consciente de las condiciones. Se entenderá que manifiesta su consentimiento al concurso y a la política de privacidad en el supuesto de que siga los pasos indicados para participar en el sorteo. Se entenderá que ha informado a las amistades que mencione, en el caso de que las mencione.

Los datos personales relativos al concurso se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo y justificación del Concurso y no existan responsabilidades que dirimir en el plazo legal de prescripción de responsabilidades. Los datos de alta web se tratarán de conformidad hasta su voluntad en contra, de acuerdo con las condiciones reflejadas en la misma.

El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento (o a recibir publicidad), o retirar el consentimiento en cualquier momento en la dirección info@racingclubferrol.net.

Puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos y demás organismos públicos competentes para cualquier reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales.